

HOJA INFORMATIVA
EXTRACTO DE LAS CONDICIONES DE LA PÓLIZA 07620002975

RIESGOS CUBIERTOS

SUMAS ASEGURADAS POR PERSONA

1. EQUIPAJES:

1.3 GASTOS DE GESTIÓN POR PÉRDIDA DE DOCUMENTOS

90,00€

4. ASISTENCIA PERSONAS

4.1 GASTOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS FARMACEÚTICOS Y DE HOSPITALIZACIÓN

- Por gastos incurridos en España y derivados de una enfermedad o accidente ocurridos en España
- Por gastos incurridos en el extranjero y derivados de una enfermedad o accidente ocurridos en el extranjero

600,00€

600,00€

4.3 REPATRIACIÓN O TRANSPORTE SANITARIO DE HERIDOS O ENFERMOS

Ilimitado

4.4 REPATRIACIÓN O TRANSPORTE DE FALLECIDOS

Ilimitado

4.5 DESPLAZAMIENTO DE UN ACOMPAÑANTE EN CASO DE HOSPITALIZACIÓN

Ilimitado

4.6 ESTANCIA DEL ACOMPAÑANTE DESPLAZADO con 60,00.-Euros/día hasta un límite de

600,00€

4.8 REPATRIACIÓN O TRANSPORTE DE MENORES

Ilimitado

4.14 TRANSMISIÓN DE MENSAJES

Incluido

6. RESPONSABILIDAD CIVIL

6.1 RESPONSABILIDAD CIVIL PRIVADA

6.000,00€

De entre todas las garantías que constan en las Condiciones Generales de la Póliza, el Asegurado tiene cubiertas las que se reflejan en este Justificante. El Asegurado declara conocer y haber leído las Condiciones Generales de la Póliza, aceptando expresamente las exclusiones y cláusulas limitativas que se destacan en las mismas.

INSTRUCCIONES A SEGUIR EN CASO DE SINIESTRO

¿CÓMO SOLICITAR UN REEMBOLSO?



WEB

- La vía más rápida y sencilla de declarar su siniestro
- Gestione y consulte el estado de tramitación en cualquier momento
- Disponible las 24 h esté donde esté en: www.erv.es/siniestrosOnline



E-MAIL

Contacte con nosotros a través de: siniestros@erv.es



CORREO POSTAL

Dirigiendo su reclamación y documentación a esta dirección:
Avda. de la Vega, 24
28108 Alcobendas (Madrid)



TELÉFONO

Tlf.: 91 387 46 97
Fax : 91 387 46 98



POR EQUIPAJES

- En caso de robo, aportará original de la denuncia presentada a la Policía o Autoridad del lugar, en la que se detallan las circunstancias ocurridas.
- En caso de daños, pérdida ocasionada por el transportista o demora en la entrega de su equipaje deberá aportar la certificación original extendida por la compañía transportista, en la que se haga constar los hechos acaecidos, junto con el original de la tarjeta de embarque o título de transporte correspondiente y ticket de facturación de la maleta



RESPONSABILIDAD CIVIL

- Deberá presentar un escrito en el que conste detalladamente los hechos acaecidos y facilitar cuantos documentos le hayan sido presentados por los perjudicados, indicando el nombre y dirección de los mismos. No debe aceptar, negociar o rechazar ninguna reclamación sin la expresa autorización del ASEGURADOR.

INSTRUCCIONES A SEGUIR EN CASO DE EMERGENCIA

EMERGENCIAS 24 HORAS

CONTACTO EMERGENCIA



LLAMADA DESDE ESPAÑA
913 441 155



LLAMADA DESDE EXTRANJERO
+34 913 441 155



ASISTENCIA MÉDICA Y REGRESO ANTICIPADO

- Deberá solicitar la asistencia por teléfono, debiendo indicar el nombre del asegurado, el número de póliza del seguro, el lugar y el número de teléfono donde se encuentra y la descripción del problema que tiene planteado.